

# ACCESO A LA INF.

Dedicale a lo que te gusta, y no trabajarás ni un día de tu vida.

## ENERO

### Valores del Mes

Responsabilidad

GRATITUD

Honestidad

LEALTAD

Cumpleaños del mes

MJLEJDY 10

MARJSCAL 28

GABRJELA 31



## ¿No sabes qué hacer con TANTOS documentos?

La Archivística es la disciplina que ofrece aspectos teóricos y prácticos del funcionamiento de los archivos y del tratamiento de sus fondos.



Es una fase de tipo intelectual que consiste en la investigación del objeto producido, clasificarlo, ordenarlo y valorarlo.

Es la adaptación material o física de un fondo a la estructura material de identificación.

La archivística es tu aliada, conoce sobre ella, implementa las fases del tratamiento archivístico y tu institución será un lugar organizado y eficiente.

Para ayuda y asesoría llamar al teléfono: 809-362-1111 ext. 242

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUAN DE HERREIRA**  
Municipio Herreírero, Limpio y Verde  
Avenida Municipal, San Juan R. D.  
RNC-4-20091514

Santo Domingo: El Ministerio de Trabajo anuncia las fechas correspondientes a los días feriados durante el año 2024, en cumplimiento de la Ley 129-97, la cual establece el traslado de los días feriados.

La referida Ley no 129-97, de fecha 19 del mes de junio del año 1997, sobre traslado para los lunes de los días feriados que coincidan con los martes, miércoles, jueves y viernes, fue publicada en la Gaceta del mismo mes y año, por lo que, de conformidad con lo establecido por nuestra legislación, debe ser aplicada en todos los establecimientos del país.

En tal virtud, los días feriados se aplicarán de la siguiente manera:

- El lunes 1 de enero, fecha de celebración de Año Nuevo, no se cambia.
- El sábado 6 de enero, Día de los Santos Reyes, no se cambia.
- El domingo 21 de enero, Día de Nuestra Señora de la Altagracia, no se cambia.
- El viernes 26 de enero, fecha en que se conmemora el natalicio de Juan Páez Duarte, se trabaja y se cambia para el lunes 29 de enero.
- En tanto que el martes 27 de febrero, Día de la Independencia Nacional es inamovible.
- También es inamovible el viernes 29 de marzo, Viernes Santo, festividad religiosa en que se conmemora la muerte de Jesucristo.
- Asimismo, el miércoles 1 de mayo, Día del Trabajo, se trabaja y se cambia para el lunes 29 de abril.

Av. Altagracia No. 112 Ave. Santa Lucía, San Juan de Herreira, San Juan R. D.  
Tel: 809-362-0411, 3412 y 3413, correo electrónico: ayuntamiento@munherreira.com

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL** Expediente No. 6642321309121

**Ai** Ayuntamiento Municipal de Juan de Herreira Municipio de Juan de Herreira, Provincia San Juan.

**Asunto** : Aviso de Mensura para Sanamiento.

**Referencia** : Una parcela de terreno dentro del ámbito del D.C. No.02, Municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.

**SE AVITA**

En virtud de la Autorización otorgada por la Dirección Regional Catastrales del Departamento Este, en fecha 26 de octubre del año 2023, se hace de público conocimiento que se deberá celebrar el 09 de diciembre del año 2023 a las 10:00 a.m., un concurso de méritos de MENSURA PARA SANAMIENTO, en el inmueble identificado como: Una parcela de terreno dentro del ámbito del D.C. No.02, del municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, con una superficie de 276.86 Mts<sup>2</sup>, propiedad de MARLENA FEJANA ENCARNACION JIMENEZ, Cédula No. 812-0079418-0, Exp. No. 6642321309121, conforme con lo que establece los artículos Nos. 20 y 110 de la Ley 188-02 de Registro Consuetudinario.

**Referencia de ubicación:** Este inmueble, se encuentra ubicado, tomando como referencia la carretera la Maguana en la intersección de la calle principal con la carretera hacia Maguana arriba, hacia el occidente del lado derecho de la citada intersección, en el sector la Maguana, municipio de Juan de la Maguana, Provincia San Juan.

En la ciudad y municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, a los veintinueve (29) días del mes noviembre del año 2023.

**Asistente:**

FRANCY ROMERO GONZALEZ  
Agente - Catastrales  
Cédula No. 33887